

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, y

Considerando:

Que la firma S.S.D. adjudicataria de la licitación privada N° 356/94 ofrece la ampliación en un diez por ciento (10 %) de la respectiva Orden de Compra.-

Que la Secretaría Letrada de Informática presta su conformidad a fs. 2.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a ampliar la Orden de Compra recaída en la licitación privada N° 356/94 a favor de la empresa "S.S.D." en hasta un diez por ciento (10%), de conformidad con lo establecido en el Inciso 84, Apartado a) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad.-

2°) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$ 112.681.-) a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



CARLOS S. FAYT